

FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA

NIT. 901.232.867-2

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asociados

FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA

E.S.D.

Respetados señores, cumpliendo su mandato y de los Estatutos presento dictamen sobre los Estados Financieros de FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA con corte a la fecha 31 de diciembre de 2018.

He auditado El Estado Adjunto de situación Financiera a 31 de diciembre de 2018, junto con sus respectivas revelaciones explicativas.

La preparación de los Estados Financieros, **es responsabilidad** de la Administración de FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA y refleja su Gestión, por tanto están certificados Por Eric Jussef Cardozo Matta con CC 79.641.291 como Representante Legal y por Julieth K. Ordoñez Mariño como Contadora pública, quien los preparó, con Tarjeta Profesional 182405 T, de acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Para poder dar mi OPINION, La Auditoría efectuada, de acuerdo con las Normas internacionales de Auditoría, incluyó, planificar, examinar y desarrollar pruebas de las evidencias que soportan los montos y las revelaciones. La evidencia de Auditoría fue suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

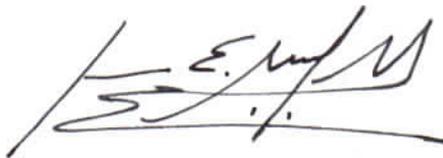
En mi Opinión, El Estado de Situación Financiera presentado, junto con sus Revelaciones, adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los Libros de la Contabilidad de FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA y Presentan Razonablemente su Situación Financiera a diciembre 31 de 2018 de acuerdo con las NIIF y su aplicación en nuestro País.

Con Base en los procedimientos de trabajo y evidencias obtenidas, establecí que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, ya que para su preparación se tomó como base la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

INFORMO además que:

- La FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA a dic. 31 de 2018, acató las NIIF 3, correspondiente a Microempresas, En función del Número de Empleados y el total de los activos/Patrimonio registrados.
- Que la Administración cumplió las obligaciones legales y estatutarias
- La correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las Normas legales y se conservan apropiadamente.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos administrativos se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de los asociados.
- La FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA , no tiene ninguna deuda pendiente por Impuestos, gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales o Municipales
- La FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA, está al día en relación con aportes al sistema de seguridad social integral. Es de anotar que no tenía pagos registrados a la seguridad Social y Parafiscales, ya que se encuentra abriendo operaciones como ESAL y en tal sentido, no tenía empleados contratados.
- La FUNDACION ECOTROPICS COLOMBIA, cumplió con su obligación de presentar oportunamente la información como ESAL ante la DIAN, Cámara de Comercio de Bogotá y secretaría del Medio ambiente y la documentación necesaria ante la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Cordialmente,

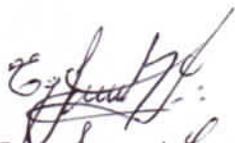


Luis Eduardo Muñoz Herrera

Revisor Fiscal

T.P. 1870 T

Bogotá, Marzo 4 de 2019



Eric Jussef Cardoso
Representante Legal
Fundación Ecotropics Colombia